

D.<sup>a</sup> Ana María Lajo Pláza. Médico adjunto.  
 D. José María López-Terradas Covisa. Médico adjunto.  
 D. Félix Lorente Toledano. Médico adjunto.  
 D. Antonio María Martínez Bermejo. Médico adjunto.  
 D.<sup>a</sup> María Antonia Molina Rodríguez. Médico adjunto.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Montoya Calvo. Médico adjunto.  
 D. Fernando Mulas Delgado. Médico adjunto.  
 D. Félix Omeñaca Teres. Médico adjunto.  
 D.<sup>a</sup> María Cristina Yolanda Pascual Marcos. Médico adjunto.

D.<sup>o</sup> Sofía Salas Hernández. Médico adjunto.  
 D. Adrián Tendero Gormaz. Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

5645

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretarios vacantes en los Juzgados que seguidamente se relacionan:

*Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social*

Burgos, con sede en Bilbao: Plaza declarada desierta.

*Juzgado de Primera Instancia*

Madrid número 12: Jubilación de don Jerónimo García Carballo.

*Juzgados de Instrucción*

Madrid número 21: Plaza de nueva creación.

Madrid número 22: Plaza de nueva creación.

Las Palmas número 3: Traslado de don Ireneo Paniagua Cuevas.

*Juzgados de Primera Instancia e Instrucción*

Burgo de Osma: Traslado de don José Luis Vicente Ortiz.

Ciudad Rodrigo: Plaza declarada desierta.

Navamorral de la Mata: Traslado de don José Antonio Pérez Fernández Viña.

Santaña: Excedencia de don Carlos de Anciola Pérez.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.<sup>a</sup> del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965 lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieren, podrán ser trasladados a plaza vacante y declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciados en Derecho y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán

participar en otros de traslado, hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso, no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

5646

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo y comienzo de los ejercicios.*

De acuerdo con lo previsto en la Orden de convocatoria de 9 de agosto de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes y año, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en las especialidades de Criminología, Psicología, Sociología, Psiquiatría y Pedagogía, turno directo y libre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 12 y 13 de la convocatoria, ha tenido a bien hacer público el acuerdo del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición por el que se señala la fecha del sorteo de los opositores, que tendrá lugar el día 1 de abril de 1977, a las diez horas de la mañana, en la Sección de Personal de este Centro directivo, y la prueba de aptitud física, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1977, en el Hospital General Penitenciario de esta capital, sito en la avenida de los Poblados, s/n., a cuya prueba quedan citados todos los opositores en único llamamiento, a las diez horas.

El resultado de la prueba de aptitud física y los sucesivos llamamientos para los ejercicios de la oposición se publicarán oportunamente en el tablón de anuncios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—Visto bueno: El Presidente, José Moreno Moreno.

### MINISTERIO DE HACIENDA

5647

*RESOLUCION del Consorcio de Compensación de Seguros por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Perito con residencia en Valencia.*

Examinadas las instancias presentadas para tomar parte en el concurso convocado para cubrir una plaza de Perito del Consorcio de Compensación de Seguros, con residencia en Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 22 de octubre de 1976, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos: